



SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y
ASUNTOS MARÍTIMOS.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
CAPITANÍAS DE PUERTO.
CAP. DE PTO. REG. DE L. CÁRD., MICH.
OFICIO NÚMERO. 1962 /2023

Asunto: Apertura de Puerto a embarcaciones Mayores.

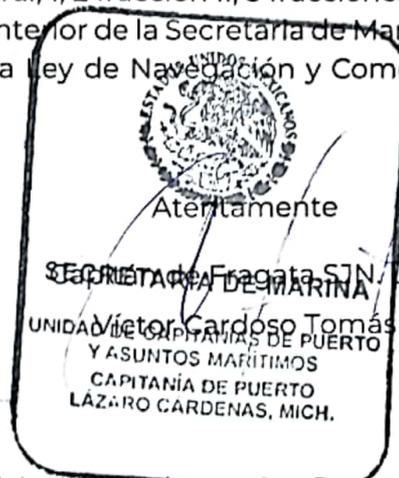
Lázaro Cárdenas, Mich., a 01 de julio del 2023.

A la Comunidad Marítima – Portuaria y Sector Pesquero del Puerto De Lázaro Cárdenas, Mich.

Esta Capitanía de Puerto Regional de Lázaro Cárdenas, Mich., informa que teniendo condiciones meteorológicas locales con viento 05 nudos y oleaje de 04 a 09 pies de altura, esta Autoridad Marítima, procedió a declarar el puerto abierto a la Navegación para Embarcaciones Mayores a partir de las 07:00 horas de hoy 01 de julio del actual; y continua el puerto cerrado para Embarcaciones Menores, con (señal distintiva diurna: bandera en color roja y señal nocturna (semáforo) con luminaria en color rojo).

Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción VII Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción II, 3 fracciones II inciso d), V, 20 fracciones I inciso a), b) y f), III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, 1, 3, 4, 5, 7 fracciones I, 8 fracción IX, 9 fracción IV, 36 y 37 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, 13 y 17 de la Ley de Puertos.

Firmo en mi calidad de Encargado por Suplencia, por ausencia temporal del Titular de la Capitanía de Puerto Regional de L.Z.C. de la cual es Titular el C. Capitán de Navío del Cuerpo General Diplomado Estado Mayor Ricardo Peyrot Amaya de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, de acuerdo a lo comunicado en el Superior Oficio UNICAPAM - DIGACAP - Num. C-1333/DG/PC/328, del 21 de junio de 2023.



50 AÑOS DEL MARPOL
NUESTRO COMPROMISO CONTINUA

COPIAS:

- Al. C. Almirante Ret. - Director General de la ASIPONA. P/ su Sup. Cto. - Respte. - Cd.
- Al. C. Contralmirante IM. P. DEM. - Comandante de la Décima Cuarta Zona Naval. - P/ su Sup. Cto. - Respte. - Cd.
- Al. C. Contralmirante CG. DEM. - Director Gral. DIGACAP. - P/ su Sup. Cto. - Respte. - Cd México.
- Al. C. Licenciada. - Gerente de AMANAC. - Igual fin solicitando difunda la información a sus socios. - Atte.-Cd.
- Al. C. Licenciado. - Delegado de AANCLAC. - Similar fin solicitando difunda la información a sus socios. - Atte.-Cd.
- Al. C. Licenciado. - Meritus Holdings. - Idéntico fin. - Atte.-Cd.
- Al. C. Licenciado. - Representante de ANANAC. - Mismo fin solicitando difunda la información a su socio. - Atte.-Cd.
- Al. Ciudadano. - Presidente de la Federación de Pescadores de L. Cárđ. Mich., - igual fin solicitando difusión a los presidentes de las cooperativas pesqueras. - Atte. Cd.

PGCG

No se puede vencer a quién no sabe rendirse (Babe Ruth)
Máxima operativa de la Secretaría de Marina – Armada de México

